

## **REPRESENTACIONES SHOES AMERICA SHOESAMERICA C.A.**

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

### CONTENIDO:

- Estados de Situación Financiera
- Estado de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo
- Resumen de las Principales Políticas Contables
- Notas a los Estados Financieros

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

**Nombre de la entidad.**

Representaciones Shoes America Shoesamerica C.A.

**RUC de la entidad.**

1791910427001

**Domicilio de la entidad.**

Av. Perdo V Maldonado S11-122 Pujili Centro Comercial El Recreo. Quito, Pichincha.

**Forma legal de la entidad.**

Compañía Anónima.

**País de incorporación de la entidad.**

Ecuador.

**Capital.**

4.000.00

**Accionistas:**

Flores Real Linda Pamela

Enríquez Real Yohio

**Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.**

La Compañía Representaciones Shoes America Shoesamerica C.A. en adelante “La Compañía”, fue constituida el 20 de enero del 2016. Su objetivo principal es dedicarse a la comercialización de todo tipo de calzado, prendas de vestir, accesorios, artículos textiles y artículos de cuero.

El control de la Compañía es ejercido por Narváez Martínez Nario Alberto.

## 2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

## 3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo con lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1. cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

## 4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

#### 4.1. Bases de presentación.

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

#### 4.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2017:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 12 "Revelación de intereses en otras entidades"	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo"	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias "	1 de enero de 2017
NIIF 9 "Instrumentos Financieros "	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	1 de enero de 2018
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas"	1 de enero de 2018
NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones"	1 de enero de 2018

Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros"	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de inversión"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados financieros consolidados"	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
CINIIF 23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas"	1 de enero de 2019
NIIF 17 "Contratos de Seguros"	1 de enero de 2021

#### **NIIF 12 "Revelación de intereses en otras entidades". (\*)**

Las modificaciones aclaran los requerimientos de revelación de la NIIF 12, aplicables a la participación de una entidad en una subsidiaria, un negocio conjunto o una asociada que está clasificada como mantenido para la venta.

#### **Modificación a NIC 7 "Estado de flujos de efectivo".**

Emitida en enero de 2016, requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo.

### **Modificación a NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.**

Emitida en enero de 2016, aclara como registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda medidos al valor razonable.

### **NIIF 9, “Instrumentos financieros”.**

Cuya versión final fue emitida en julio de 2014. Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas.

Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

### **NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”. (\*)**

Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones.

Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

### **CINIIF 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”. (\*)**

Emitida en diciembre de 2016. La Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, a estos efectos la fecha de la transacción, corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada.

Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada. La interpretación será de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

#### **NIIF 16 “Arrendamientos”. (\*)**

Emitida en enero de 2016, es una nueva norma que establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2019 y su adopción anticipada es permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”.

#### **Enmienda a NIIF 2 “Pagos basados en acciones”. (\*)**

Emitida en junio de 2016. Estas enmiendas realizadas abordan las condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo, la clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta y la contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio.

En la entrada en vigor de la modificación no es obligatoria la reestructuración de los estados financieros de ejercicios anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y se permite su adopción anticipada.

#### **Enmienda a NIIF 4 “Contratos de seguros”. (\*)**

Emitida en septiembre de 2016. Esta enmienda introduce las siguientes dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros:

- La exención temporal y opcional de la aplicación de la NIIF 9, la cual estará disponible para las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con los seguros. La excepción permitirá a las entidades que continúen aplicando la NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y valoración, hasta el 1 de enero de 2021.
- El enfoque de superposición, el cual, es una opción disponible para las entidades que adoptan IFRS 9 y emiten contratos de seguros, para ajustar las ganancias o pérdidas para determinados activos financieros; el ajuste elimina la volatilidad en valoración de los instrumentos financieros que pueda surgir de la aplicación de la IFRS 9., permitiendo reclasificar estos efectos del resultado del ejercicio al otro resultado integral.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

#### **NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”. (\*)**

Esta modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada. Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

#### **NIC 40 “Propiedades de Inversión”. (\*)**

Esta modificación aclara cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

#### **Enmienda a NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” y NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”. (\*)**

Emitida en septiembre de 2014. Estas enmiendas abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Establece que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una subsidiaria o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una subsidiaria. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por ser determinada debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite su adopción inmediata.

#### **CINIIF 23 “Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas”. (\*)**

Emitida en junio de 2017. Esta interpretación aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la NIC 12 Impuestos sobre la renta cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta Interpretación para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

## **NIIF 17 “Contratos de Seguros”. (\*)**

Emitida en mayo de 2017. Este estándar de contabilidad integral para contratos de seguros cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigor sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

La NIIF 17 es efectiva para períodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15.

*(\*) Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía*

### **4.3 Información comparativa**

Tomando en cuenta lo requerido por la normativa, esta presentará dentro de un conjunto completo de estados financieros, información comparativa con respecto al periodo comparable anterior para todos los importes monetarios presentados en los estados financieros, así como información comparativa específica de tipo narrativo y descriptivo.

En las presentes notas se refleja los estados de situación financiera, resultados integrales al 31 de diciembre del 2015 y al 31 de diciembre del 2016. Adicional, el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por método directo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

### **4.4 Clasificación de saldo en corrientes y no corrientes**

La Entidad presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en su ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o;
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses siguientes a partir de la fecha del período sobre el que se informa.

El resto de los activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;

- Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o;
- No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

#### **4.5 Efectivo y equivalente al efectivo**

Incluye aquellos activos financieros líquidos como efectivo en caja, y depósitos a la vista en bancos nacionales; estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

#### **4.6 Instrumentos Financieros**

Como lo requiere la norma se clasificarán en estas cuentas, los compromisos suscritos por terceros para con esta que puedan liquidarse, por el neto en efectivo u otro instrumento financiero. Estos activos financieros de la Entidad están conformados por cuentas por cobrar a clientes no relacionados y cuentas por cobrar clientes relacionados; todas estas se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción y posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar de clientes no relacionados se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables.

#### **4.7 Cuentas y documentos por cobrar**

Como lo requiere la normativa, se clasificarán en estas cuentas, los compromisos suscritos por terceros para con esta que puedan liquidarse, por el neto en efectivo u otro instrumento financiero. Estos activos financieros de la compañía están conformados por cuentas por cobrar a clientes no relacionados y otras cuentas por cobrar clientes no relacionados; todas estas se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción y posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar de clientes no relacionados se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables.

#### **4.8 Estimación de cuentas incobrables**

La estimación se realizará al fin del año mediante el método aritmético sobre el saldo de las cuentas y documentos por cobrar de clientes no relacionados aplicando los porcentajes correspondientes según los vencimientos de las cuentas; las provisiones cuentas incobrables no exceden el 10%, del total de la cartera.

#### 4.9 Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se dará de baja en cuenta cuando:

- a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- b) Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

#### 4.10 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros “al valor razonable con cambios en los resultados”, “inversiones mantenidas hasta el vencimiento” “activos financieros disponibles para la venta”, y “préstamos y partidas por cobrar”. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

#### 4.11 Deterioro de activos financieros

La Entidad evalúa periódicamente, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de “pérdida sufrida”) y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Entidad que pueden estimarse de forma confiable.

Evidencia de deterioro pueden ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo futuros, tales como atrasos o cambios en condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

La Entidad procederá según los lineamientos descritos para el deterioro del valor de Activos en caso de que estos sufriesen una pérdida de su valor, siendo estos los siguientes:

- Inventarios
- Activos por impuestos diferidos
- Activos no corrientes

El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable o cuando exista una incapacidad de recuperar con los flujos de fondos futuros que un grupo de bienes produce, esto generaría una pérdida por deterioro la cual se reconocerá en el resultado del período contable que se produzca.

Se revertirá la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores para un activo, si, y sólo si, se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas, para determinar el importe recuperable del mismo, desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si este fuera el caso, se aumentará el importe en libros del activo hasta su importe recuperable. Ese incremento es una reversión de una pérdida por deterioro del valor, esta reversión se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo.

#### **4.12 Inventarios**

La compañía considerará en sus inventarios únicamente a aquellos activos que cumplen con los requerimientos de la sección 13.1 de las NIIF para las PYMES. Los inventarios se medirán al costo y al valor neto realizable, según cual sea menor, el costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición (los aranceles de importación y otros impuestos no recuperables, transporte y almacenamiento, deduciendo descuentos y rebajas), costos de transformación (mano de obra directa, costos indirectos, materias primas); así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales. Se asignará el costo de los inventarios usando el costo promedio ponderado.

En el caso de los productos y desperdicios disponibles para la venta, en cuanto esta se concrete, el importe en libros de estos se reconocerá como gasto del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. El importe de cualquier reversión de la rebaja de valor que resulte de un incremento en el valor neto realizable se reconocerá como una reducción en el valor de los inventarios, que hayan sido reconocidos como gasto, en el periodo en que la recuperación del valor tenga lugar.

Se efectuará un inventario físico al final de cada ejercicio contable para cada artículo para mantener verificación y actualización de los montos de inventarios mantenidos en libros.

#### **4.13 Propiedad, planta y equipo.**

Las partidas de propiedades y equipo adquiridos de forma separada se reconocen y valoran inicialmente por su costo. Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo serán valoradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. El costo de propiedades y equipo incluye todos los costos de adquisición más todos los costos incurridos para la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento del activo. La depreciación es calculada en base a la vida útil estimada de las diversas clases de partidas de propiedades y equipo de acuerdo con el método de línea recta. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

#### **4.14 Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar**

La compañía reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo. Inicialmente medirá una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella. Las cuentas por pagar incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

#### **4.15 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

##### **Impuesto corriente**

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles.

El pasivo de la Entidad por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto a la renta aprobada por la Autoridad Tributaria en los artículos 36 y 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (22% desde el año 2013, en adelante).

##### **Impuestos diferidos**

Se reconocen sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en el estado financiero y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. El activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando la tasa de impuesto a la renta que se espera sea de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Entidad realizará la compensación de activos con pasivos por impuestos, sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la Autoridad Tributaria.

#### **4.16 Provisiones**

Se las provisiones son reconocidas cuando la Entidad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando se pueda hacer una estimación fiable del importe de esta. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla. Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la Entidad, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

#### **4.17 Beneficios a empleados**

##### **Corto plazo**

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios. Se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. La participación a trabajadores es considerada como parte de los beneficios de corto plazo, misma que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

##### **Largo Plazo**

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) son determinados en base al correspondiente cálculo matemático actuarial realizado por un profesional independiente, utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Los resultados provenientes de los cálculos actuariales se reconocen durante el ejercicio económico.

Según las leyes laborales vigentes, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral la Entidad entregará por desahucio el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

#### **4.18 Capital social**

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

#### **4.19 Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la transferencia de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

#### **4.20 Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

#### **4.21 Gastos de Comercialización y Ventas**

Los gastos que están separados según su naturaleza corresponden a remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de equipos y otros gastos generales asociados a la actividad comercial de la Compañía.

#### **4.22 Segmentos operacionales**

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una empresa, sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La sociedad opera con un segmento único.

### **5. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.**

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por cuentas incobrables. - al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por obsolescencia de inventarios. - al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Impuestos diferidos. - al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

## **6. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.**

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones. La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

### **Riesgo de crédito.**

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados, cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias.

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

#### Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

#### Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado.

## 7. EFCTIVO Y EQUIVALENTES

Un detalle de esta cuenta es como sigue:

<b>CAJAS LOCALES</b>	<b>0.00</b>	<b>10,393.00</b>
Caja Local 04 Arezzo Quicentro		382.00
Caja Local 05 San Luis		340.00
Caja Local 07 Jardin		265.00
Caja Local 09 Unicornio		724.00
Caja Local 13 Sur Guayaquil		5,931.00
Caja Local 26 Scala		1,418.00
Caja Local 27 CCI		1,026.00
Caja Local 29 El Bosque2		307.00
<b>BANCOS LOCALES</b>	<b>525.62</b>	<b>79,874.81</b>
Produbanco 2005230698		69,112.97
Bolivariano SHOES AMERICA 5005082107		959.50
Guayaquil SHOES AMERICA		985.00
Banco Pichincha Matriz	525.62	8,817.34

## 8. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Un detalle de esta cuenta es como sigue:

<b>TARJETAS DE CREDITO</b>	<b>0.00</b>	<b>152,686.96</b>
Bcos Tarjetas De Credito	0.00	152,686.96
<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS</b>	<b>366.29</b>	<b>1,174.40</b>
Prestamos Mercaderia	366.29	1,123.40
Prestamos Efectivo		51.00
<b>ANTICIPOS PROVEEDORES</b>	<b>0.00</b>	<b>129,112.59</b>
Anticipo Proveedores Locales		20,561.27
Anticipo Proveedores Del Exterior		108,551.32
<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS</b>	<b>46,115.42</b>	<b>6,045.68</b>
Sra. Linda Pamela Flores	3,560.00	3,560.00
Sra. Yohio Enriquez	440.00	440.00
Representaciones Arezzo C.A.	0.00	1,192.68
Shoes Factory SA	0.00	853.00
SCCI Grupo ZAP	42,115.42	0.00
<b>DEUDORES VARIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>4,868.00</b>
Cheques Posfechados		84.00
Garantia Local Ponti El Bosque		4,784.00

## 9. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Un detalle de esta cuenta es como sigue:

<b>GASTOS ANTICIPADOS</b>		<b>0.00</b>	<b>7,820.86</b>
Seguros Pagados Por Anticipado			7,820.86
<b>CREDITO TRIBUTARIO IVA</b>		<b>0.00</b>	<b>45,388.75</b>
Credito Tributario			45,388.75
<b>CREDITO TRIBUTARIO RENTA</b>		<b>1,224.72</b>	<b>8,540.71</b>
Retenciones En La Fuente		1,224.72	8,540.71

## 10. PAGOS ANTICIPADOS

Un detalle de esta cuenta es como sigue:

<b>INVENTARIO BODEGAS</b>		<b>0.00</b>	<b>1,369,613.83</b>
Bodega 01 - Bodega General			730,437.92
Bodega 04 - Arezzo Quicentro			85,426.50
Bodega 05 - San Luis			92,778.65
Bodega 07 - Jardin			86,484.70
Bodega 09 - Unicornio			37,522.36
Bodega 13 - Sur Guayaquil			59,867.71
Bodega 27 - CCI			94,519.00
Bodega 26 - Scala			105,624.84
Ajuste Inventarios			144.86
Bodega 29 - El Bosque2			76,807.29
<b>INVENTARIO EN TRANSITO</b>		<b>0.00</b>	<b>1,943.50</b>
H.KUNTZLER & CIA LTDA			0.00
PETROLEO			1,178.48
DINOZOFF			1,171.30
SAVELLI			-462.28
VALERY ROSSI			56.00

## 11. INVENTARIOS

Un detalle de esta cuenta es como sigue:

<b>ACTIVO DEPRECIABLE</b>		<b>0.00</b>	<b>82,467.49</b>
Edificio		0.00	82,000.00
Equipos De Computacion Y Software		0.00	467.49
<b>DEPRECIACION ACUMULADA</b>		<b>0.00</b>	<b>-371.70</b>
Edificios			-307.50
Equipos De Computacion Y Software			-64.20

## 12. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un detalle de esta cuenta es como sigue:

(CONTINUA)

<b>COSTO DERECHO DE CONCESION</b>		<b>0.00</b>	<b>277,323.66</b>
Concesion 08 - Sol			28,012.50
Concesion 13 - Sur Guayaquil			21,162.96
Concesion 14 - Condado 1			30,360.00
Concesion 16 - Recreo Plaza			61,662.00
Concesion 17 - Terminal			25,000.00
Concesion 25 - City Mall			38,091.20
Concesion 26 - Scala			51,255.00
Concesión 27 - CCI			21,780.00
<b>AMORTIZACION DERECHOS DE CONCESION</b>		<b>0.00</b>	<b>-19,839.30</b>
Amort Conc 08 - Sol			-466.88
Amort Conc 13 - Sur Guayaquil			-1,058.16
Amort Conc 14 - Condado 1			-2,024.00
Amort Conc 16 - Recreo Plaza			-513.87
Amort Conc 17 - Terminal			-416.68
Amort Conc 25 - City Mall			-6,802.00
Amort Conc 26 - Scala			-6,742.71
Amort Conc 27 - CCI			-1,815.00

### 13. DERECHOS DE CONCESIÓN

Un detalle de esta cuenta es como sigue:

<b>COSTO ADECUACIONES Y REMODELACIONES</b>		<b>0.00</b>	<b>170,296.30</b>
Adecuaciones 04 Arezo Quicentro			2,500.00
Adecuaciones 05 San Luis			3,302.50
Adecuaciones 07 Jardin			4,924.65
Adecuaciones 08 Sol			11,578.83
Adecuaciones 11 Recreo 1			6,900.00
Adecuaciones 13 Sur Guayaquil			7,500.00
Adecuaciones 14 Condado 1			2,943.87
Adecuaciones 16 Recreo 2			11,858.49
Adecuaciones 17 Terminal			6,579.57
Adecuaciones 25 Cyti Mall			39,783.74
Adecuaciones 26 Scala			54,861.20
Adecuaciones 28 Condado 3			17,563.45
<b>COSTO ADECUACIONES Y REMODELACIONES</b>		<b>0.00</b>	<b>-57,112.59</b>
Amort Adecua 04 Arezo Quicentro			-69.44
Amort Adecua 05 San Luis			-91.74
Amort Adecua 07 Jardin			-1,492.30
Amort Adecua 08 Sol			-9,278.81
Amort Adecua 11 Recreo 1			-2,300.00
Amort Adecua 13 Sur Guayaquil			-1,250.00
Amort Adecua 14 Condado 1			-2,943.85
Amort Adecua 16 Recreo 2			-4,856.81
Amort Adecua 17 Terminal			-4,279.55
Amort Adecua 25 Cyti Mall			-6,294.62
Amort Adecua 26 Scala			-6,692.02
Amort Adecua 28 Condado 3			-17,563.45

### 14. ADECUACIONES

Un detalle de esta cuenta es como sigue:

<b>PROVEEDORES NACIONALES</b>		<b>0.00</b>	<b>295,324.18</b>
Proveedores Nacionales		0.00	295,324.18
<b>PROVEEDORES EXTERIOR</b>		<b>0.00</b>	<b>180,573.52</b>
Proveedores Del Exterior		0.00	180,573.52

## 15. PROVEEDORES

Un detalle de esta cuenta es como sigue:

<b>EMPLEADOS POR PAGAR</b>	<b>21,672.96</b>	<b>27,096.25</b>
Sueldos Por Pagar	15,607.38	12,166.05
Decimo Tercer Sueldo	1,164.09	1,105.01
Decimo Cuarto Sueldo	1,300.32	2,214.58
Vacaciones	1,062.42	2,907.29
15% Participacion Trabajadores	1,012.53	2,846.45
Cuentas por Pagar Empleados	185.75	2,566.08
Actas de Finiquito por Pagar	1,340.48	3,290.80

## 16. OBLIGACIONES CON EMPLEADOS

Un detalle de esta cuenta es como sigue:

<b>PROVISIONES</b>	<b>8,295.34</b>	<b>536,483.94</b>
Impuesto a la renta anual por pagar	3,804.15	7,822.20
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	2,491.19	6,365.98
Provisiones	2,000.00	0.00
Provisión por Pagar Cont. Conc. CCI		12,872.33
PROVISION POR PAGAR CONTRATO MALL DEL SUR		14,814.08
PROVISION POR PAGAR CONT CONCESION CONDADO 1		21,212.08
PROVISION POR PAGAR CONT RECREO 2		59,092.75
PROVISION POR PAGAR CONT TERMINAL TERRESTRE		25,000.00
PROVISION POR PAGAR CONT MALL DEL SOL		21,476.25
PROVISION INVENTARIO EN CONSIGNACION		367,828.27

## 17. PROVISIONES

Un detalle de esta cuenta es como sigue:

<b>CLIENTES</b>	<b>0.00</b>	<b>347.00</b>
Anticipo Clientes	0.00	347.00

## 18. CLIENTES POR PAGAR

Un detalle de esta cuenta es como sigue:

<b>CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA</b>	<b>8,557.33</b>	<b>12,135.83</b>
IVA VENTAS	8,551.97	0.00
Retencion 30% De IVA		3,765.09
Retencion 70% De IVA	2.35	66.44
Retencion 100% De IVA		740.60
Predomina el intelecto 8%		1.01
Servicios Publicidad y Comunicación 1%		34.13
Servicios Transporte 1%		23.86
Transferencia De Bienes Muebles 1%		2,129.26
Arrendamiento Inmuebles 8%		4,792.95
Seguros y Reaseguros 1%		0.19
Otras Retenciones Aplicables El 2%	3.01	582.30

## 19. OBLIGACIONES

Un detalle de esta cuenta es como sigue:

<b>OBLIGACIONES IESS POR PAGAR</b>		<b>3,772.91</b>	<b>4,307.11</b>
Aportes IESS		3,503.53	3,975.08
Prestamos Quirografarios IESS		269.38	332.03

## 20. ACREEDORES VARIOS

Un detalle de esta cuenta es como sigue:

<b>ACREEDORES VARIOS</b>		<b>0.00</b>	<b>1,200,395.30</b>
Otras Cuentas Por Pagar CP			1,265.40
ISD por liquidar			3,601.08
S.C.C.I. GRUPO ZAP			1,195,528.82

## 21. CAPITAL

Un detalle de esta cuenta es como sigue:

<b>CAPITAL PAGADO</b>		<b>4,000.00</b>	<b>4,000.00</b>
Sra. Luisa América Real Molina		3,560.00	3,560.00
Sra. Yohio Enríquez Real		440.00	440.00

## 22. RESERVA LEGAL

Un detalle de esta cuenta es como sigue:

<b>RESERVA LEGAL</b>		<b>193.35</b>	<b>956.38</b>
Reserva Legal		193.35	956.38

## 23. RESULTADOS ACUMULADOS

Un detalle de esta cuenta es como sigue:

<b>UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS</b>		<b>1,740.16</b>	<b>6,867.28</b>
Resultado Del Ejercicio		1,740.16	6,867.28
<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>		<b>0.00</b>	<b>1,740.16</b>
Utilidad No Distribuida 2016			1,740.16

## 24. INGRESOS

Un detalle de esta cuenta es como sigue:

(CONTINUA)

<b>VENTAS BRUTAS</b>		<b>0.00</b>	<b>1,558,154.55</b>
Bodega 01 - Bodega Matriz			123,211.22
Bodega 04 - Quicentro			415,508.91
Bodega 05 - San Luis			365,336.59
Bodega 07 - Jardin			96,155.35
Bodega 09 - Unicornio			13,536.61
Bodega 13 - Sur Guayaquil			77,503.58
Bodega 26 - Scala Cumbaya			323,486.22
Bodega 27 - CCI			98,408.92
Bodega 29 - El Bosque2			45,007.14
<b>DEVOLUCIONES EN VENTAS</b>		<b>0.00</b>	<b>-302.64</b>
Bodega 04 - Quicentro			-204.64
Bodega 05 - San Luis			-14.00
Bodega 13 - Sur Guayaquil			-24.00
Bodega 26 - Scala Cumbaya			-60.00
<b>DESCUENTOS EN VENTAS</b>		<b>0.00</b>	<b>-363,254.00</b>
BODEGA 01 - MATRIZ			-400.41
Bodega 04 - Quicentro			-95,575.03
Bodega 05 - San Luis			-91,646.43
Bodega 07 - Jardin			-29,280.37
Bodega 09 - Unicornio			-4,125.00
Bodega 13 - Sur Guayaquil			-18,513.39
Bodega 26 - Scala Cumbaya			-83,550.87
Bodega 27 - CCI			-30,145.53
Bodega 29 - El Bosque2			-10,016.97

## 25. COSTOS

Un detalle de esta cuenta es como sigue:

<b>COSTO DE VENTAS GENERALES</b>		<b>0.00</b>	<b>-609,597.21</b>
Bodega 01 - Bodega Matriz			-144,447.82
Bodega 04 - Arezzo Quicentro			-133,236.39
Bodega 05 - San Luis			-115,386.89
Bodega 07 - Jardin			-30,333.98
Bodega 09 - Unicornio			-4,965.81
Bodega 13 - Sur Guayaquil			-28,013.00
Bodega 27 - CCI			-32,135.02
Bodega 26 - Scala Cumbaya			-105,695.84
Bodega 29 - El Bosque2			-15,342.46
Ordenes de Descuento - Promocionales			-40.00

## 26. GASTOS

Un detalle de esta cuenta es como sigue:

<b>EGRESOS</b>		<b>-59,302.46</b>	<b>-948,858.41</b>
<b>EGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>-59,302.46</b>	<b>-948,858.41</b>

## 26. SANCIONES.

### De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

**De otras autoridades administrativas.**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

**25. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de estos.

**26. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 30 de marzo del 2018 y se presentarán para su aprobación definitiva a la Junta General de Accionistas. La Administración considera que no se producirán cambios a los presentes estados financieros.